

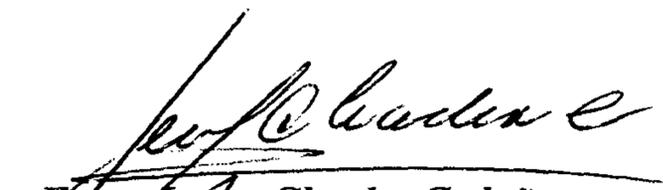
Guayaquil, Agosto 2 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE TELTEL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

He revisado los Estados Financieros de la compañía TELTEL S.A., del Ejercicio Económico del año 2000, los cuales contemplan las normas y Principios Contables Generalmente aceptados, así como la Aplicación de la Ley del Nec. # 17 requisito indispensable para la conversión de estados Financieros de sucres a Dólares. Toda la documentación se encuentra en perfectas condiciones y en orden.

Atentamente,


Econ. Jenny Chacha Cedeño
Reg. 0.1034

18 AGO. 2001

